

Nuevas políticas en el mercado laboral

Trabajo empieza a desmontar el modelo de contratos de la era Rajoy

Valerio prevé suprimir el indefinido con un año a prueba y transformar el de formación

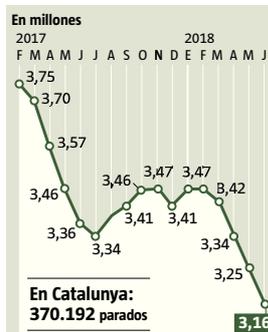
ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
 Madrid

El nuevo equipo del Ministerio de Trabajo empieza a mostrar la hoja de ruta sobre los cambios que pretenden introducir en el sistema de contratación. Entre las primeras decisiones al respecto, según anunció ayer la secretaria de Estado de Trabajo, Yolanda Valdeolivas, figurará la eliminación del denominado contrato indefinido de apoyo a emprendedores. Valdeolivas argumentó que una de las medidas estrella de la exministra Fátima Báñez, este contrato con un año de prueba durante el cual el despido no tiene que ser justificado y es gratuito, "ha provocado precarización de las condiciones de trabajo". Y, pese a las bonificaciones en las cotizaciones que comporta para las empresas, "no ha contribuido" a aumentar el empleo fijo.

El contrato de emprendedores, nacido al calor de la reforma laboral del PP en el 2012, se implantó con el objetivo de incentivar la contratación de jóvenes y mayores de 45 años y contempla bonificaciones durante tres años para empresas de menos de 50 trabajadores que lo usen. Según datos facilitados por Trabajo, este mes de junio se firmaron más 26.000 contratos de este tipo (frente al total de casi 193.000 de carácter indefinido). Desde su creación, la cifra alcanza los 958.000.

La nueva secretaria de Estado aprovechó la presentación de los datos sobre el paro registrado y la afiliación para adelantar también su intención de "revisar profundamente" los contratos de formación y aprendizaje. Así, dio a entender que buscarán otro tipo de "mecanismo de incorporación de los jóvenes al mercado laboral, sobre todo los no cualificados", pero arrojó

ESPAÑA: EL PARO Y...



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

...LA AFILIACIÓN



LA VANGUARDIA



La ministra Magdalena Valerio (al fondo) y Yolanda Valdeolivas

estos contratos en su puesto de trabajo y su adecuación a la actividad que desempeñan. Este contrato "seguirá funcionando, pero no como ahora", puntualizó. El mes pasado se registraron 4.872 contratos de formación, "un número poco sig-

que dirige Magdalena Valerio, recuerdan que estas medidas han de negociarse con los agentes sociales y con los grupos parlamentarios.

La secretaria de Estado adelantó además que equiparán los conceptos de cotización de un contrato

Autónomos: cotizar (y tributar) según ingresos

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, dio algunas pistas ayer sobre el apoyo de la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, a la modificación del sistema de cotización de los autónomos para vincularlo a sus ingresos. Según Granado, "es muy razonable" cotizar en función de los ingresos y se mostró partidario de adoptar medidas que beneficien a los autónomos "peor tratados" (que, como dijo la ministra, deben pagar 300 euros aunque ganen 150). Pero también defendió cambios para que los que más cotizan en este régimen especial tributen más al fisco. Y apuntó en concreto a los empresarios que "cotizan por la base máxima" en el régimen de autónomos y "declaran a Hacienda 8.000 euros al año". "Ya saben que en España, por término medio, los empresarios declaran la tercera parte que los trabajadores por cuenta ajena", señaló. Por ello, el secretario de Estado defendió la necesidad de contar con "una carta única de declaración de ingresos, que sirve tanto para saber lo que cotizas como lo

todos los temporales que se firman) a los de larga duración. En la práctica, supone encarecer las cuotas, ya que pasarían a tener que cotizar proporcionalmente por conceptos como pagas extraordinarias, festivos, vacaciones, fines de semana...

De esta forma, aseguraron, tratan de combatir la elevada temporalidad y rotación, al tiempo que contribuyen a engordar las maltrechas arcas de la Seguridad Social. El secretario de Estado de esta área, Octavio Granado, no dudó en criticar con dureza la actuación del anterior gobierno en la gestión de las cuentas de este sistema público de protección social y, en especial, el recurso de los préstamos para financiar la Seguridad Social. Además de cargar contra la devaluación de los sueldos de los últimos años: "Más de la mitad del déficit es por la

Granado admite que el destope de la cotización máxima es complejo y conlleva una subida de la pensión más alta

reducción de los salarios", señaló. Granados insistió en que su objetivo principal es alcanzar un equilibrio entre ingresos y gastos. "Una vez tengamos trazada la estructura del equilibrio, intentaremos que tenga mayor calidad, lo cual significa que vamos a pedir mayor contribución a la sociedad española". Para ello, apoyó nuevas figuras impositivas (que se desplegarán en los presupuestos del próximo año) y defendió destapar la base máxima de cotización, para que sea más "equitativo". Aunque admitió que se trata de un cambio complejo y